INMOBILIARIA EVERGRANDE S.A.S.

NIT: 901584204-1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

PARQUE INDUSTRIAL POPAYAN BG 32, Popayán, Cauca, Colombia

Tel. 8211672

Email. contabilidadalpon@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764041590078 válida desde 2022-12-20 hasta 2023-12-20 rango desde FEEG1 hasta FEEG200.

Cliente: MUNICIPIO DE POPAYAN
NIT: 891580006
Dirección: CARRERA 6# 4-21 ED. CAM, Popayán, Cauca, Colombia
Teléfono: 8241500
Email: tesoreria@popayan.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 14/03/2023
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**FEEG5**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**11:13:51**
FECHA FIRMADO:	**14/03/2023 11:13:53**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
14	03	2023	14	03	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	1	ACTA DE PAGO PARCIAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE MAQUINARIA AMARILLA YVOLQUETAS,CON EL FIN DE REALIZAR MANTENIMIENTO VIALEN EL SECTOR URBANO Y RURALDEL MUNICIPIO DE POPAYAN	94	1,00	$52.034.689,08	19,00	0,00	$52.034.689,08

Notas:

SON: (sesenta y un millones novecientos veintiun mil doscientos ochenta pesos)
CUFE: 234475b5207f31461d0e25cb2605b93378aa1548f0f795894af09aadb8383451eab21edb01d821190bc78a4038486e4c

Subtotal:	$52.034.689,08
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$9.886.590,92
Total:	$61.921.280,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$52.034.689,08	19,00%	$9.886.590,92

Firma Digital: kQclMyjjUCQRKKZNcVN7OFnyd3b4SYRvlKAXRkafV1AhIc8C6S1mQ8crplaJNSX7 9E14p6v1ifm5gkyjGZJNfupnWM2M1qy1MKj2h1yyGnsto9mzdZ Dn2tyO6fSj6SeX /g637slXqaAROkChZYj9EilV8N0JATgO313TEnfsdJ6UKzTcRqjjY5a8WHfui5Za Uc9lTMlOTpljVYzDcDWi3aJD5jiiII1eqwM 51EO+zW/PNoD3w61SS4xyJ6GOWmwa JNItKjaLEyAK3S7UG0U3ZexWXLGgBxF6wv20z9FYiDDlgbtNSSAxoYzSdJkcVaIP 2HWQQZnJvhDdPepM6RUm Ng==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

	ALCALDÍA DE POPAYÁN		F-GC-CT-12
	OFICINA ASESORA JURIDICA		Versión: 03
	ACTA DE PAGO PARCIAL		Página 1 de 1

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 20221800026587 DEL 2022 DE 20 DE 12 DE 2022

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MAQUINARIA AMARILLA CON EL FIN DE REALIZAR MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPÍO DE POPAYAN"

VALOR CONTRATO PRINCIPAL: $ 61'921,664

VALOR CONTRATO ADICIONAL: $ 0

DISP. PRESUPUESTAL No. : 2022.CEN.01.5601

REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 2022.CEN.01.7761

CRONOLOGIA DEL CONTRATO			
PLAZO:	31	DICIEMBRE	2022
ACTA DE INICIO:	30	DICIEMBRE	2022
TERMINACION:	31	DICIEMBRE	2022

ACTA DE PAGO PARCIAL DE OBRA No. 1

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATISTA:	INMOBILIARIA EVERGRANDE SAS
SUPERVISOR:	CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO

CONDICIONES ORIGINALES						+	-	MODIFICACIONES Y / O SALDOS		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND.	CANT.	VALOR UNT.	VALOR TOTAL			CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	**CAMABAJA**														
1.1	REVISION, SISTEMA ELECTRICO DE ILUMINACION, INCLUYE REPARACION Y ACCESORIOS	GLB	1	$ 2,372,669.00	$ 2,372,669.00			0.00	$ -			1.00	$ 2,372,669	1.00	$ 2,372,669
1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA	GLB	1	$ 696,818.00	$ 696,818.00			0.00	$ -			1.00	$ 696,818	1.00	$ 696,818
2	**VOLQUETA**														
2.1	REFORZAMIENTO DE MUELLES TRASEROS	UND	4	$ 610,281.00	$ 2,441,124.00			0.00	$ -			4.00	$ 2,441,124	4.00	$ 2,441,124
2.2	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAJAS Y TRANSMISIÓN	UND	7	$ 1,139,837.00	$ 7,978,859.00		-	-1.00	-$ 1,139,837.00			6.00	$ 6,839,022	6.00	$ 6,839,022
2.3	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE FRENOS	UND	7	$ 579,283.00	$ 4,054,981.00		-	-1.00	-$ 579,283.00			6.00	$ 3,475,698	6.00	$ 3,475,698
2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS	UND	1	$ 579,605.00	$ 579,605.00	+		1.00	$ 579,605.00			2.00	$ 1,159,210	2.00	$ 1,159,210
3	**MOTONIVELADORA (1) Y (2)**														
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCARIFICADORES, INCLUYE LAS CUÑAS	UND	1	$ 724,588.00	$ 724,588.00	+		1.00	$ 724,588.00			2.00	$ 1,449,176	2.00	$ 1,449,176
3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTULAS DEL TREN DELANTERO	UND	4	$ 1,452,727.00	$ 5,810,908.00			0.00	$ -			4.00	$ 5,810,908	4.00	$ 5,810,908
3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUCHILLAS	UND	2	$ 1,452,727.00	$ 2,905,454.00			0.00	$ -			2.00	$ 2,905,454	2.00	$ 2,905,454
3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL KIT DE AJUSTE DEL CIRCULO PARA ESCUALIZACIÓN	UND	2	$ 2,905,454.00	$ 5,810,908.00			0.00	$ -			2.00	$ 5,810,908	2.00	$ 5,810,908
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS	UND	2	$ 579,929.00	$ 1,159,858.00			0.00	$ -			2.00	$ 1,159,858	2.00	$ 1,159,858
4	**MINICARGADORES (1), (2) Y (3)**														
4.1	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE FILTROS, BASE CORREA Y MANGUERAS	UND	1	$ 1,933,525.00	$ 1,933,525.00			0.00	$ -			1.00	$ 1,933,525	1.00	$ 1,933,525
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JOYSTICK	UND	3	$ 1,258,341.00	$ 3,775,023.00			0.00	$ -			3.00	$ 3,775,023	3.00	$ 3,775,023
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUCHILLAS, INCLUYE TORNILLOS	UND	3	$ 676,799.00	$ 2,030,397.00			0.00	$ -			3.00	$ 2,030,397	3.00	$ 2,030,397
4.4	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INYECTORES	UND	2	$ 580,574.00	$ 1,161,148.00			0.00	$ -			2.00	$ 1,161,148	2.00	$ 1,161,148
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELENOIDE PARA APAGADO	UND	1	$ 678,090.00	$ 678,090.00	+		1.00	$ 678,090.00			2.00	$ 1,356,180	2.00	$ 1,356,180
5	**COMPACTADOR DE DOBLE RODILLO DV 36**														
5.1	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE TANQUE DE ACEITE HIDRAÚLICO	UND	1	$ 1,453,050.00	$ 1,453,050.00			0.00	$ -			1.00	$ 1,453,050	1.00	$ 1,453,050
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHO EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE ESTRUCTURA, SOLDADURA Y PINTURA	UND	1	$ 2,810,521.00	$ 2,810,521.00			0.00	$ -			1.00	$ 2,810,521	1.00	$ 2,810,521
5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERIAS	UND	2	$ 483,059.00	$ 966,118.00			0.00	$ -			2.00	$ 966,118	2.00	$ 966,118
6	**RETROEXCAVADORAS**														
6.1	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE BUJES DEL BUM	UND	16	$ 131,743.00	$ 2,107,888.00		-	-2.00	-$ 263,486.00			14.00	$ 1,844,402	14.00	$ 1,844,402
6.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERIAS	UND	1	$ 583,480.00	$ 583,480.00			0.00	$ -			1.00	$ 583,480	1.00	$ 583,480
	COSTO DIRECTO				$ 52,035,012.00				-$ 323.00				$ 52,034,689.00		$ 52,034,689.00
	COSTO INDIRECTO IVA 19%				$ 9,886,652.00				-$ 61.00				$ 9,886,591.00		$ 9,886,591.00
	COSTO TOTAL				$ 61,921,664.00				-$ 384.00				$ 61,921,280.00		$ 61,921,280.00

BALANCE A LA FECHA		
VALOR CONTRATO PPAL		$ 61,921,664.00
VALOR CONTRATO ADICIONAL		
VALOR TOTAL CONTRATADO		$ 61,921,664.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 61,921,280.00	
SALDO POR EJECUTAR	$ 384.00	
SUMAS IGUALES $	**$ 61,921,664.00**	**$ 61,921,664.00**

BALANCE DEL ANTICIPO:		
VALOR ANTICIPO		
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES	$ 0	
AMORTIZACIÓN PRESENTE ACTA	$ 0	
SALDO POR AMORTIZAR	$ 0	
SUMAS IGUALES $	**$ 0**	**$ 0**
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA		
TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		

BALANCE RETEGARANTIA		
VALOR RETEGARANTIA 10%		$0
ACUMULADO RETEGARANTIAS ACTAS	$ 0	
RETEGARANTIA PRESENTE ACTA	$ 0	
SALDO RETEGARANTIA	$ 0	
SUMAS IGUALES	**$ 0**	**$ 0**
	$ 61,921,280.00	
	$ 61,921,280.00	

Powered by CamScanner

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GC-CT-12
	OFICINA ASESORA JURIDICA	Versión: 03
	ACTA DE PAGO PARCIAL	Página 1 de 1

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 20221800026587 DEL 2022
DE 20 DE 12 DE 2022

CONTRATISTA:	INMOBILIARIA EVERGRANDE SAS
SUPERVISOR:	CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MAQUINARIA AMARILLA CON EL FIN DE REALIZAR MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPÍO DE POPAYAN"

VALOR CONTRATO PRINCIPAL: $ 61'921.664
VALOR CONTRATO ADICIONAL: $ 0
DISP. PRESUPUESTAL No. : 2022.CEN.01.5601
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 2022.CEN.01.7761

CRONOLOGIA DEL CONTRATO

PLAZO:	31	DICIEMBRE	2022
ACTA DE INICIO:	30	DICIEMBRE	2022
TERMINACION:	31	DICIEMBRE	2022

ACTA DE PAGO PARCIAL DE OBRA No. 1

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONDICIONES ORIGINALES					+	-	MODIFICACIONES Y / O SALDOS		ACUMULADO ACTAS ANTERIORES		OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND.	CANT.	VALOR UNT.	VALOR TOTAL			CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR

SON : SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS

CONTROL DE RDP PARA PAGO

NUMERO RDP			VALOR INICIAL RDP	PAGO ACTAS ANTERIORES	PAGO PRESENTE ACTA	SALDO RDP
2022.CEN.01.7761			$ 61,921,664.00	-	$ 61,921,280.00	$ 384.00
TOTAL RDP PRESENTE ACTA					$	61,921,280.00

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE REPARAR , Y/O ENMENDAR LAS OBRAS AQUÍ CONTEMPLADAS O RESARCIR LOS DAÑOS POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTADAS AL CONTRATISTA Y QUEDA SUJETA EN UN TODO A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INMOBILIARIA EVERGRANDE - R.L. JUAN CAMILO ALEGRÍA PONCE

FIRMA

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO

FIRMA:

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO CAUCA

MUNICIPIO DE POPAYAN

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

R E G I S T R O P R E S U P U E S T A L

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

VIGENCIA FISCAL - 2022

Nit. 891580006

CÓDIGO: F-GF-131-04
Versión 01

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL

NÚMERO DE REGISTRO	2022.CEN.01.7761	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	DIC.30.2022
NÚMERO DE CDP	2022.CEN.01.5601		
DOCUMENTO DE CONTROL	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**NUMERO CONTRATO**	20222658-7
BENEFICIARIO	**901.584.204 - INMOVILIARIA EVERGRANDE SAS**		
CONCEPTO DEL REGISTRO	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MAQUINARIA AMARILLA CON EL FIN DE REALIZAR MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPÍO DE POPAYAN		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	**$ 61.921.664,00**	**SON.** SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION

SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-108-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SECTOR	AC-108-24-TRANSPORTE
PROGRAMA	AC-108-2402-INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402)
SUBPROGRAMA	AC-108-2402-0600-INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE
PROYECTO	2022190010007 - INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL- 24 - TRANSPORTE- 2402 - INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.008.220-RB_FC_S2021_ VIA URBANA MEJORADA
FUENTE O RECURSO	8104-RB-FONDOS COMUNES (SUPERAVIT 2020)
PRODUCTO MGA	2402112 - INCLUYE LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN PERIÓDICA O RUTINARIA DE LAS VÍAS DE LA RED VIAL TERCIARIA CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL TRÁNSITO Y EL USO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.
PRODUCTO CPC	8714199 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES N.C.P.
VALOR FUENTE	$ 61.921.664,00

RESPONSABLE	**RECIBIDO POR:**
POMEO MURILLO ARNOLD WILSON *JEFE DE PRESUPUESTO*	**FECHA:**

DEPARTAMENTO CAUCA

MUNICIPIO DE POPAYAN

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

VIGENCIA FISCAL - 2022

Nit. 891580006

CÓDIGO: F-GF-131-02
Versión 01

INFORMACION GENERAL DEL CDP		
NÚMERO DE CDP	2022.CEN.01.5601	
FECHA DE EXPEDICIÓN	NOV.23.2022	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
CONCEPTO	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MAQUINARIA AMARILLA CON EL FIN DE REALIZAR MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPÍO DE POPAYAN	
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 74.158.631,00	**SON.** SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-108-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SECTOR	AC-108-24-TRANSPORTE
PROGRAMA	AC-108-2402-INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402)
SUBPROGRAMA	AC-108-2402-0600-INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE
NUMERO DE PROYECTO	2022190010007 - INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL- 24 - TRANSPORTE- 2402 - INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.008.220 - RB_FC_S2021_ VIA URBANA MEJORADA
FUENTE O RECURSO	8104 - RB-FONDOS COMUNES (SUPERAVIT 2020)
PRODUCTO MGA	2402112 - INCLUYE LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN PERIÓDICA O RUTINARIA DE LAS VÍAS DE LA RED VIAL TERCIARIA CON EL FIN DE MANTENER LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL TRÁNSITO Y EL USO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.
PRODUCTO CPC	8714199 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES N.C.P.
VALOR FUENTE	$ 74.158.631,00

ELABORADO POR
POMEO MURILLO ARNOLD WILSON *JEFE DE PRESUPUESTO*

20221800026587

Popayán (Cauca), diciembre de 2022 Radicación:20221800026587

Señor
JUAN CAMILO ALEGRIA PONCE.
C.C. 1.061.780.668
Representante Legal.
INMOBILIARIA EVERGRANDE S.A.S.
Nit. 901584204-1
Dir. Cra 11# 5-45 Barrio Centro
Correo: jc_scorpion15@hotmail.com
Teléfono: 3108280117
Popayán- Cauca

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20221800026587 DEL 2022

REF: Comunicación de aceptación de la oferta INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MP-SI-MC-020 – 2022**

El **MUNICIPIO DE POPAYÁN**, tiene el gusto de informarle, que la propuesta presentada por usted dentro del proceso de contratación de mínima cuantía **No. MP-SI-MC-020- 2022** es aceptada de manera expresa e incondicional puesto que cumple a cabalidad con todos los requisitos habilitantes de la invitación, la cual contiene entre otras siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO - **MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MAQUINARIA AMARILLA CON EL FIN DE REALIZAR MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPÍO DE POPAYAN**.

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

El contratista conservando su autonomía deberá cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo a los requerimientos exigidos por la entidad.

1) El vehículo que lo requiera será llevado por la persona idónea que designe el supervisor del contrato del Municipio de Popayán a las instalaciones en las que preste el servicio requerido a cargo del Contratista, previa orden de servicio suscrita por el Supervisor del Contrato.
2) El contratista deberá recibir y entregar debidamente inventariados los vehículos que se envíen para ser atendidos en las instalaciones del taller; inventario que deberá contener la descripción detallada de los elementos del vehículo y estado de funcionamiento de este.
3) El contratista diagnosticará el vehículo y decidirá el tratamiento a darle según sea el caso (reparación, suministro e instalación de repuestos, mantenimiento preventivo o correctivo), estimando el tiempo necesario en realizar el procedimiento respectivo.
4) En caso de que se requiera el suministro e instalación de un repuesto, el contratista deberá indicar cuál, de qué marca y su costo (los cuales deben ser nuevos); además, deberá entregar al supervisor del contrato, el registro fotográfico de las piezas que son retiradas o reparadas, para que quede constancia de su estado antes de la intervención del contratista.

20221800026587

Popayán (Cauca), diciembre de 2022 Radicación:20221800026587

En cualquier caso, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato las piezas reemplazadas.

5) Si un vehículo no puede trasladarse hasta el taller del contratista, éste deberá proporcionar una grúa para su traslado hasta el taller o deberá enviar un mecánico hasta el sitio en donde se encuentre el vehículo. (sin costo adicional)

6) En caso de requerirse un trabajo o un repuesto que no se encuentre determinado de manera previa, el contratista deberá cotizar previamente los ítems que se requieran, para la aprobación y visto bueno del supervisor del contrato, como requisito necesario para adelantar cualquier clase de reparación.

7) El suministro descrito en las condiciones técnicas deberán ser de marcas ampliamente reconocidas en el mercado de repuestos, estos deberán ser distribuidos por casas comerciales de amplia trayectoria en el país, que permitan garantizar la calidad del producto.

8) Tener a disposición una (1) persona para atención personalizada a la Entidad, veinticuatro (24) horas al día, siete (7) días a la semana durante el tiempo de ejecución del contrato que preste los servicios objeto de esta contratación, para comunicación exclusiva con el municipio de Popayán (enlace)

9) Una vez se realice la reparación, suministro e instalación de repuestos, mantenimiento preventivo o correctivo de cualquier vehículo, este deberá ser entregado debidamente lavado y aspirado**.**

10) El Oferente deberá certificar que los repuestos a instalar deben ser nuevos, no usados ni remanufacturados y/o repotenciados, para lo cual el oferente deberá anexar garantía certificada de cada repuesto y de ser necesario deberá hacer efectivas las garantías de los bienes que lo requieran.

11) Cuando se realicen desplazamientos de los vehículos que se encuentren en el taller por fuera de sus instalaciones, deberán ser autorizados por el supervisor del contrato.

12) El contratista deberá certificar la disponibilidad de la prestación del servicio de grúa y del servicio técnico a domicilio sin costo adicional.

13) El contratista deberá responder por la seguridad e integridad de los vehículos mientras se encuentren en el establecimiento del contratista en cumplimiento del servicio solicitado.

14) El contratista deberá ofrecer como garantía de cinco mil Kilómetros (5.000k) contados a partir del servicio de mano de obra, una vez entregado el trabajo a entera satisfacción.

15) El contratista deberá ofrecer como garantía cuando se instalen repuestos de cinco mil Kilómetros (5.000k) contados a partir del servicio de instalación de repuestos para motor, caja, suspensión, transmisión y cinco (5.000) mil kilómetros para todos los repuestos en el sistema de frenos y los demás.

16) Las demás necesarias para el correcto cumplimiento del contrato.

SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. OBLIGACIONES GENERALES: Serán obligaciones del CONTRATISTA: **1.** El contratista conservando su autonomía deberá cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo a los requerimientos exigidos por la entidad. **2.** Mantener comunicación permanente con el supervisor para realizar ajustes o mejorar el servicio. **3.** Garantizar la adecuada planeación y ejecución del contrato. **4.** Cum-

20221800026587

Popayán (Cauca), diciembre de 2022 Radicación:20221800026587

plir con el objeto contractual durante el plazo de ejecución del contrato, en la forma establecida, de conformidad con los estudios previos, invitación publica, propuesta presentada y aceptada y lo establecido en las cláusulas del contrato que se suscriba. **5.** Realizar oportunamente los pagos al personal que se contrate para la ejecución del contrato cumplir y velar por el cumplimiento de las obligaciones respecto al Sistema de Seguridad Social integral y pago de parafiscales de que trata el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003. **6.** Cumplir con los servicios que son objeto de la contratación en las cantidades y calidades específicas. **7.** Mantener absoluta reserva de la información que conozca por causa y con ocasión del contrato. **8.** Atender las sugerencias y recomendaciones que haga la supervisión de contrato para el buen cumplimiento del objetivo contractual. **9.** Constituir en debida forma a la suscripción del contrato, la garantía única según las condiciones establecidas por la entidad y fijadas en el contrato y demás documentos que se requieran y el Acta de Inicio. **10.** Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud-pensión y riesgos laborales). **11.** Facilitar los insumos para una adecuada supervisión del contrato. **12**. Atender los requerimientos que realice la Entidad a través del supervisor del contrato. **13.** Presentar informe final de ejecución del contrato. **14.** Garantizar el servicio en los horarios estipulados en el presente estudio previo. **15.** El contratista deberá pagar todos los impuestos, derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. **16.** Suministrar servicios y bienes de calidad de conformidad con los parámetros del mercado y todas las especificaciones del presente proceso contractual. **17**. Presentar factura legal por el servicio, detallando los bienes a suministrar. **18**. Informar oportunamente al Supervisor o Interventor del Contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este. **19**. Presentar los documentos necesarios para la ejecución del contrato. **20.** Responder de manera inmediata los requerimientos del Supervisor, relacionados con el desarrollo del objeto contractual. **21.** De conformidad con lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015 (modificado por DECRETO 1860 DE 2021) en su artículo ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16 "Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional"; el contratista Deberá incorporar la provisión de bienes y servicios por lo menos el 5% por parte de la población de pobreza extrema desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad; las condiciones se encuentran señaladas en el artículo mencionado. **22.** Cumplir con las demás obligaciones mencionadas en la invitación pública.

TERCERA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN: a) Efectuar los pagos estipulados en el contrato, una vez sean recibidos a satisfacción los servicios y/o bienes de este. b) Ejercer la supervisión para la correcta ejecución del contrato y el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales. c) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, formulando las recomendaciones, observaciones y sugerencias que sean necesarias para el efecto. d) Suministrar al contratista la información necesaria que

20221800026587

Popayán (Cauca), diciembre de 2022 Radicación:20221800026587

requiera para el cabal cumplimiento del objeto contratado.

CUARTA. VALOR DEL CONTRATO. El valor será de **SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($61.921.664) IVA INCLUIDO,** con cargo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No. CDP 2022.CEN.01.5601, según la propuesta económica presentada por el contratista y obrante en la plataforma SECOP II, propuesta que hace parte integral del presente contrato, la cual se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAMABAJA				
1,1	REVISION, SISTEMA ELECTRICO DE ILUMINACIÓN, INCLUYE REPARACIÓN Y ACCESORIOS	GLB	1	$ 2.372.669,00	$ 2.372.669,00
1,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA ANTICORROSIVA	GLB	1	$ 696.818,00	$ 696.818,00
2	VOLQUETA				
2,1	REFORZAMIENTO DE MUELLES TRASEROS	UND	4	$ 610.281,00	$ 2.441.124,00
2,2	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAJAS Y TRANSMISIÓN	UND	7	$ 1.139.837,00	$ 7.978.859,00
2,3	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENOS	UND	7	$ 579.283,00	$ 4.054.981,00
2,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIAS	UND	1	$ 579.605,00	$ 579.605,00
3	MOTONIVELADORAS (1) Y (2)				
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCARIFICADORES, INCLUYE LAS CUÑAS	und.	1	$ 724.588,00	$ 724.588,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROTULAS DEL TREN DELANTERO	und.	4	$ 1.452.727,00	$ 5.810.908,00
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUCHILLAS	und	2	$ 1.452.727,00	$ 2.905.454,00
3,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL KIT DE AJUSTE DEL CIRCULO PARA ESCUALIZACIÒN	und.	2	$ 2.905.454,00	$ 5.810.908,00
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIAS	und.	2	$ 579.929,00	$ 1.159.858,00
4	MINICARGADORES (1), (2) Y (3)				
4,1	MANTENIMIENDO DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE FILTROS, BASE CORREA Y MANGUERAS	und.	1	$ 1.933.525,00	$ 1.933.525,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JOYSTICK	und.	3	$ 1.258.341,00	$ 3.775.023,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUCHILLAS, INCLUYE TORNILLOS	und.	3	$ 676.799,00	$ 2.030.397,00
4,4	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INYECTORES	und.	2	$ 580.574,00	$ 1.161.148,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELENOIDE PARA APAGADO	und.	1	$ 678.090,00	$ 678.090,00
5	**COMPACTADOR DE DOBLE RODILLO DV 36**				
5,1	REVISIÓN Y REPARACION DE TANQUE DE ACEITE HIDRÁULICO	und.	1	$ 1.453.050,00	$ 1.453.050,00

20221800026587

Popayán (Cauca), diciembre de 2022 Radicación:20221800026587

5,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHO EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE ESTRUCTURA, SOLADURA Y PINTURA	und.	1	$ 2.810.521,00	$ 2.810.521,00
5,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIAS	und.	2	$ 483.059,00	$ 966.118,00
6	RETROEXCAVADORAS				
6,1	REVISION Y REPARACION DE BUJES DEL BUM	und.	16	$ 131.743,00	$ 2.107.888,00
6,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIAS	und.	1	$ 583.480,00	$ 583.480,00
	COSTO DIRECTO				$ 52.035.012,00
	IVA 19%	19%			$ 9.886.652,00
	COSTO TOTAL				$ 61.921.664,00

QUINTA. FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE POPAYÁN pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante actas parciales, multiplicando el valor de cada ítem de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista por la cantidad de elementos y/o servicios suministrados, se hará mediante actas parciales de conformidad con el servicio prestado, cada una de ellas pagaderas, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura respectiva, la cual deberá estar acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. El valor de los servicios, bienes y mano de obra suministrada corresponderá al precio unitario por ítem ofertado de la propuesta ganadora, lo cual se tendrá en cuenta por parte del supervisor para la aprobación de cada acta parcial de pago. Para efectos de realizarse los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR). NOTA: El MUNICIPIO DE POPAYÁN solo pagará lo debidamente ejecutado y soportado por parte del contratista, en el plazo y condiciones convenidas.

SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será hasta el **treinta y uno (31) de diciembre de 2022 o hasta agotar el recurso contratado**, lo que primero ocurra, contado a partir de la suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato o hasta agotar el valor del contrato.

SEPTIMA. SUPERVISOR: EL MUNICIPIO DE POPAYÁN supervisará el cumplimiento del contrato por medio del Ingeniero Carlos Castro, profesional adscrito a la Secretaria de Infraestructura o quien haga sus veces, supervisión desarrollada conforme a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

OCTAVA. GARANTÍAS: a. Cumplimiento del contrato, pago de multas, cláusula penal pecuniaria, equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más; (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 3). **b. Calidad del Servicio:** Equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más; (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 6). **c. Calidad de los bienes suministrados:** Equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más; (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 6). **d. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones**

20221800026587

Popayán (Cauca), diciembre de 2022 Radicación:20221800026587

laborales, equivalente al 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más.

NOVENO. MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL: En el contrato se pactan las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilateral que se encuentran consignadas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

DÉCIMA. MULTAS Y CLAUSULA PENAL: En el contrato se pactarán las siguientes causales multas a cargo del contratista:

• Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a los requisitos exigidos en el contrato para el personal vinculado al cumplimiento del objeto, coordinadores, supervisores o la forma de prestación del servicio el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo, lo cual no exonera al Contratista del cumplimiento de ésta obligación a satisfacción de la entidad.

• Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo.

• Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a suministrar oportunamente los recursos de personal y físicos necesarios para el adecuado cumplimiento, por cada día de mora en el cumplimiento de éste requisito, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo.

• Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los informes dentro de los plazos establecidos para tal efecto, una multa diaria equivalente al cero punto cero uno por mil (0.01‰) del valor total de contrato, sin superar el uno por ciento (1%) del valor total del mismo.

• Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a constituir a tiempo la garantía única de cumplimiento en cualquiera de sus riesgos amparados, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, suma que será deducida de la primera acta de pago.

• Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del contrato en el momento de su aplicación, suma que será descontada del acta de pago final.

• Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato dentro del plazo establecido para el efecto según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato. En este caso, la entidad elaborará la liquidación de oficio.

• Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que afecte el contrato, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato.

20221800026587

Popayán (Cauca), diciembre de 2022 Radicación:20221800026587

CLAUSULA PENAL: En caso de declaratoria de incumplimiento, EL MUNICIPIO DE POPAYÁN hará efectiva una sanción penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, para efectos de cobrar la cláusula penal se podrá hacer uso de la compensación de sumas o jurisdicción coactiva.

El contratista renuncia a ser requerido para efectos de constitución en mora y a la tasación proporcional de la pena

DÉCIMA PRIMERA. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS: En el evento en que el contratista incurra en una o varias de las causales de multas a que hace relación el numeral anterior, se iniciará el procedimiento previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. Las multas tendrán un tope máximo del quince por ciento (15%) del valor del contrato. El valor de las multas se descontará de las sumas que EL MUNICIPIO DE POPAYÁN adeude al CONTRATISTA, si ello no fuere posible se tomará de la garantía única de cumplimiento otorgada, y si ello no fuere posible, se acudirá a la jurisdicción pertinente.

DÉCIMA SEGUNDA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA responderá por el ocultamiento de inhabilidades e incompatibilidades para contratar de que trata el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 o por suministrar información falsa (Artículo 25, numeral 17 y 40, inciso 3 de la Ley 80 de 1993); EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la sola firma del contrato, que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 8º. De la Ley. 80 de 1993, y las demás señaladas en la ley.

DÉCIMA TERCERA. **CADUCIDAD ADMINISTRATIVA**: Si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato, y evidencie que puede conducir a su paralización, la Entidad, por medio de acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre, de conformidad con el Artículo 18 de la Ley 80 de 1993 siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

DÉCIMA CUARTA. **INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA, se compromete para con el Municipio y bajo la gravedad del juramento, a mantener a la entidad contratante libre de toda reclamación civil, laboral, penal o administrativa que se origine por la ejecución del contrato atendiendo a nombre propio cualquier juicio que se instaure por persona natural o jurídica por la ejecución del objeto del contrato.

DÉCIMA QUINTA. LIQUIDACIÓN: Al producirse una causa de terminación del contrato o carta de aceptación de la oferta, se procederá a su liquidación, la cual se realizará en un plazo de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de terminación. La liquidación se hará mediante acta firmada por las partes, en la cual constarán los ajustes, revisiones y

reconocimientos a que haya lugar, los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegasen las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

DÉCIMA SEXTA. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL CONTRATO: El estudio previo, invitación pública y oferta del proponente hacen parte del contrato, por lo tanto, el CONTRATISTA, debe dar cabal cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos para el correcto desarrollo y ejecución del servicio contratado

Los datos de contacto de la Entidad son: Correo electrónico: atencionalciudadano@popayan.gov.co, Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: (057+2) 8243075. Para todos los efectos legales, con la publicación de la presente, el proponente seleccionado queda informado de la aceptación de su oferta.

Es de anotar que el comité evaluador en el marco de sus obligaciones recomendó rechazar las ofertas presentadas por dos de los oferentes, en el entendido que sus ofertas presentaban características de ser artificialmente bajas; en este sentido, se comparte la tesis y justificación efectuada por el comité evaluador, ante la necesidad de garantizar la plena ejecución del contrato.

FIN DEL DOCUMENTO

CARLOS ANDRÉS IBÁÑEZ RAMÍREZ EN SU CALIDAD DE CONTADOR PUBLICO DE LA EMPRESA INMOBILIARIA EVERGRANDE S.A.S.

C E R T I F I C A

Que INMOBILIARIA EVERGRANDE S.A.S., Identificada bajo el NIT 901.584.204-1., Ubicadaen Parque Industrial Popayán BG 32, y en referencia al cumplimiento con la normatividad laboral vigente en los términos de los artículos 7 (ley 21 de 1982), 50 de la ley 789 de 2002 y el articulo 25 (ley 1607 de 2012) y articulo 65 de la ley 1819 de 2016, Certifico que durante los últimos seis (6) mesescalendario legalmente exigibles, la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvopor todo concepto relacionado con dichos aportes. Y de acuerdo con la normatividad vigente la empresa se encuentra exonerada al pago de parafiscales, toda vez, que sus trabajadores devengan menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Se firma en Popayán a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023)



CARLOS ANDRÉS IBÁÑEZ RAMÍREZ
C. C. 76.332.188 de Popayán- Cauca
Contador Público T.P 185402-T
Universidad del Cauca

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

185402-T



CARLOS ANDRES
IBAÑEZ RAMIREZ
C.C. 76332188
RESOLUCION INSCRIPCION 019 **FECHA 29/01/2014**
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

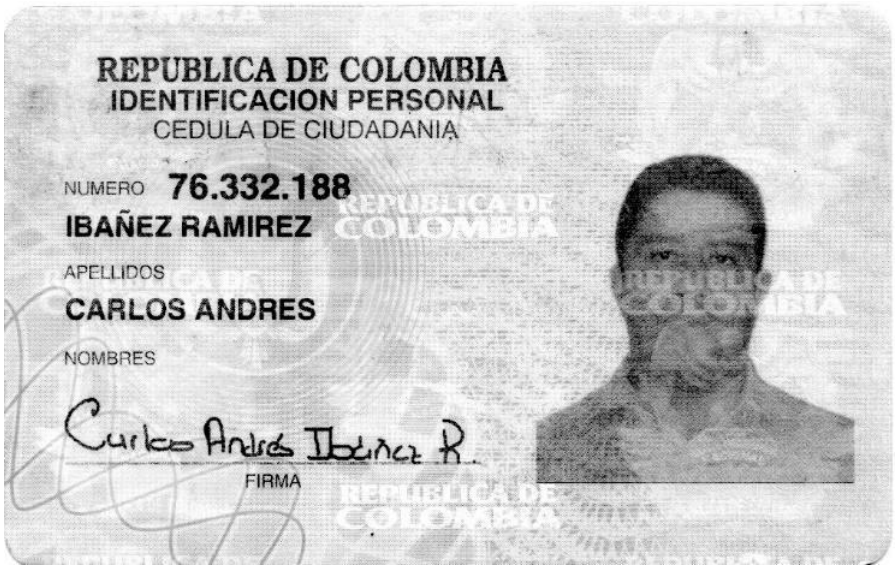
DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **184188**

185880

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

Scanned by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76.332.188**

IBAÑEZ RAMIREZ

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos Andres Ibañez R.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-MAY-1979**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **M** SEXO

10-JUL-1997 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1100100-00753639-M-0076332188-20151007 **00468**16055A 1 7753611607

Popayán, 30 de diciembre del 2022

Radicacion: 20221400622193

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **NO.** 20221800026587 DEL 2022.

MODALIDAD	MINIMA CUANTIA No. MP-SI-MC-020-2022
CLASE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO NO.	20221800026587
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE POPAYAN
CONTRATISTA	JUAN CAMILO ALEGRIA PONCE C.C. 1,061,780,668 Representante Legal. INMOBILIARIA EVERGRANDE S.A.S. Nit. 901584204-1 Dir. Cra 11# 5-45 Barrio Centro Correo: jc_scorpion15@hotmail.com Teléfono: 3108280117 Popayán- Cauca
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MAQUINARIA AMARILLA CON EL FIN DE REALIZAR MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPÍO DE POPAYAN.".
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022 O HASTA AGOTAR EL RECURSO CONTRATADO, LO QUE PRIMERO OCURRA, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONA-MIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO.
VALOR	SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($61.921.664) IVA INCLUIDO

En la ciudad de Popayán se reunieron, el Ingeniero CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.534.154, profesional universitaria adscrita a la secretaria de Infraestructura del Municipio de Popayán actuando en calidad de supervisor, y el señor JUAN CAMILO ALEGRIA PONCE, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.780.668, representante legal de la INMOBILIARIA EVERGRANDE S.A.S, identificada con Nit. 901584204-1, quien adelante se denominará el CONTRATISTA, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual.

Por parte de la supervisión se deja constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato tales como:

Certificado Presupuestal (CDP) No2022.CEN.01.5601 DEL 23 de noviembre del 2022

Pólizas No: Cumplimiento No. No. 41-44-101264181 anexo 0 del 29 de diciembre del 2022 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO, NIT 860.009.578-6.

Resolución de aprobación de pólizas No: 20221400109404 DEL 29-12-2022

Registro Presupuestal No. 2022.CEN.01.7761

Popayán, 30 de diciembre del 2022 Radicacion: 20221400622193

Para constancia se firma por quienes intervinieron a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2022

CARLOS FERNNADO CASTRO FRANCO
SUPERVISOR

INMOBILIARIA EVERGRANDE S.A.S
R.L JUAN CAMILO ALEGRIA PONCE
CONTRATISTA

Proyectó: Bibiana Lasso M / Contratista Sec de Infraestructura}
Reviso: Carlos Casto – Supervisor
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado: Carpeta Contratos

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14820137043

(415)7707212489984(8020) 000001482013704 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 4 2 0 4	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INMOBILIARIA EVERGRANDE SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
PAR INDUSTRIAL POPAYAN BG 32

42. Correo electrónico jc_scorpion15@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 3 7 5 7 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 1 0	2 0 2 2 0 3 2 5	6 8 2 0	2 0 2 2 0 3 2 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 11 / 16 : 00: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ADRIAN HERNANDO SARSOZA FLETCHER
985. Cargo FUNCIONARIO CC DE CAUCA

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14820137043

(415)7707212489984(8020) **000001482013704 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 4 2 0 4	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 3 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 4 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 2 1 3 7 7	
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 4 0 6
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14820137043

(415)7707212489984(8020) **000001482013704 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 4 2 0 4	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 4 0 6			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 1 7 8 0 6 6 8			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
ALEGRIA	PONCE	JUAN	CAMILO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Popayán, 15 de marzo de 2023

Señores:
TESORERÍA MUNICIPAL

Ref: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE, LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **JUAN CAMILO ALEGRÍA PONCE,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.780.668 expedida en Popayán, Representante Legal de la INMOBILIARIA EVERGRANDE con NIT 901.584.204-1; con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la ley 1819 de 2016, para grafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del estatuto tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingreso por honorarios y por compensación por servicios profesionales, "no he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o descontinuos".

(parágrafo 2 art. 383 E. T.)

De la misma manera, en el momento en el que contrate o vincule más de un trabajador asociado a actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



JUAN CAMILO ALEGRÍA PONCE
C.C. 1.061.780.668. de Popayán

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso	MP-SI-MC-020-2022
Título	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MAQUINARIA AMARILLA
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 22/12/2022 3:42:23 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		21/12/2022 5:09:21 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**INMOBILIARIA EVERGRANDE SAS** COLOMBIA, Popayán Número de documento 901584204
2	Pendiente		22/12/2022 12:44:49 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**SERVIFRENOS GALINDEZ SAS** COLOMBIA, Popayán Número de documento 901167412
3	Pendiente		22/12/2022 2:24:32 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**TALLER POPULAR** COLOMBIA, Popayán Número de documento 800090692
4	Pendiente		22/12/2022 2:36:42 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**INSUMOCSAS** COLOMBIA, Neiva Número de documento 901269113

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Descripción	"MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MAQUINARIA AMARILLA CON EL FIN DE REALIZAR MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPÍO DE POPAYAN"
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	CRA 6 4-21 Popayán Cauca COLOMBIA
Valor estimado	63.922.441 COP
Lotes?	○ Sí ◉ No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
Lista adicional de códigos UNSPSC	

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? (●) Sí ( ) No

PAA 2022

Misión y visión: Misión De acuerdo con lo establecido en el artículo 311 de la Constitución Nacional, el Municipio de Popayán, como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes frente a sus habitantes, dándole especial énfasis al desarrollo del ser humano como eje fundamental de la sociedad, con sentido de responsabilidad frente a las generaciones futuras, administrando los recursos públicos con justicia y equidad y con un alto sentido de pulcritud en su manejo. Visión El Municipio de Popayán se caracterizará por ofrecer a todos sus habitantes la oportunidad de desarrollar las inmensas potencialidades de crecimiento individual y colectivo basadas en la cultura de la amabilidad, la solidaridad, el orgullo y el sentido de pertenencia, brindando espacios públicos de encuentro aptos para el disfrute con alegría y seguridad ciudadana, todo esto para compartirlo con los visitantes estudiantiles, turistas e inversionistas que contribuirán a dinamizar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento empresarial y la generación de empleo, disminuyendo así la inequidad y consolidando el camino del progreso y la paz de la región y el país.

Límite de contratación Mínima Cuantía: 65.000.000 COP

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado
72154501 78181500	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS, CON EL FIN DE REALIZAR MANTENIMIENTO VIAL EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE POPAYAN.	-	Recursos propios	65.000.000 COP

Entidad Estatal

ALCALDÍA DE POPAYÁN

COLOMBIA, Popayán

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 3 (Meses)

Publicación de la invitación 20/12/2022 12:01:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de estudios previos 20/12/2022 12:01:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para recepción de observaciones 21/12/2022 12:01:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes 21/12/2022 12:01:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones a la invitación 21/12/2022 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado	21/12/2022 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	21/12/2022 2:55:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	22/12/2022 2:55:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	22/12/2022 2:56:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	26/12/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	26/12/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	27/12/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	27/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	28/12/2022 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	28/12/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación	20/12/2022 12:00:09 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	Sí
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No
Seriedad de la oferta	Sí
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10
Cumplimiento	Sí

- ☑ Cumplimiento del contrato
  - ◉ % del valor del contrato: 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 27/12/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
  - ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 30/04/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☑ Pago de salarios
  - ◉ % del valor del contrato: 5,00 — Fecha de vigencia (desde): 27/12/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
  - ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 31/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☑ Calidad del servicio
  - ◉ % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 27/12/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
  - ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 30/04/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
  - ◉ % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 27/12/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
  - ○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 30/04/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual	No

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?	No

Mipyme

Limitar este proceso a Mipymes	○ Sí ◉ No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	○ Sí ◉ No
Destinación del gasto	Inversión

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	0

Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	63.922.441
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Valor total	63.922.441

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2022190010034	**2022**	**Validado**	**Con**

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subun
2022.CEN.01.5601.	**CDP**	**No validado**	**63.922.441 COP**	**63.922.441 COP**	**00-00-00**

Saldo de CDP	63.922.441 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	63.922.441 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Modo de presentación de ofertas

Requerir el envío de muestras No

Cuestionario

Resumen

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos (Debe anexar formato de propuesta economica) Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio uni
1	78181500	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MAQUINARIA AMARILLA CON EL FIN DE REALIZAR MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN	1,00	UN	

1.2 REQUISITOS HABILITANTES (Ver complemento invitacion publica)

1.2.1 DOCUMENTOS JURIDICOS HABILITANTES

1.2.1.1 Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada (Anexo). Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de Presentación de

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada (Anexo).'.

1.2.1.2 Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedent natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal'.

1.2.1.3 Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal. Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedent natural y tratándose de persona jurídica de esta y su representante leg

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal.'.

1.2.1.4	Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedent representante legal.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal. '.

1.2.1.5	Certificado de medidas correctivas de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de medidas cc representante legal)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de medidas correctivas de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal'.

1.2.1.6	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades – Anexo 4.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de Inhabilidac

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta ' Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades – Anexo 4.'.

1.2.1.7	Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado - Anexo 5	Esta pregunta requiere anexar documentos (Compromiso Anticorrupci

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado - Anexo 5'.

1.2.1.8	El proponente deberá contar con sede de su propiedad en la ciudad de Popayán, con capacidad de recepcionar como mínimo 2 equipos de forma concomitante y del parque automotor del municipio de Popayán, por lo tanto, deberá certificar esta condición manifestando bajo gravedad de juramento que la infraestructura detallada está acorde con las normas vigentes de seguridad industrial y se acreditará su sede con la respectiva matrícula mercantil o certificado de existencia y representación (persona natural o jurídica respectivamente).	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá cor recepcionar como mínimo 2 equipos de forma concomitante y del parq condición manifestando bajo gravedad de juramento que la infraestruc acreditará su sede con la respectiva matrícula mercantil o certificado d

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá contar con sede de su propiedad en la ciudad de Popayán, con capacidad de recepcionar como mínimo 2 equipos de forma concomitante y del parque automotor del municipio de Popayán, por lo tanto, deberá certificar esta condición manifestando bajo gravedad de juramento que la infraestructura detallada está acorde con las normas vigentes de seguridad industrial y se acreditará su sede con la respectiva matrícula mercantil o certificado de existencia y representación (persona natural o jurídica respectivamente).'.

1.2.1.9	ANEXAR DOCUMENTOS: Persona Natural: a) Fotocopia del documento de identidad. b) Copia del comprobante del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y aportes parafiscales si estuviere obligado a este pago. c) Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil renovado, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no anterior a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección; la actividad debe estar relacionada con el objeto del proceso de selección, y debe haber sido registrada con una antelación no menor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. d) Copia del Registro Único tributario RUT. (con fecha de impresión de la vigencia 2022)	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR DOCUMENTOS comprobante del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos L Inscripción en el Registro Mercantil renovado, expedido por la Cámara presente proceso de selección; la actividad debe estar relacionada cor no menor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proce vigencia 2022))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXAR DOCUMENTOS: Persona Natural: a) Fotocopia del documento de identidad. b) Copia del comprobante del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y aportes parafiscales si estuviere obligado a este pago. c) Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil renovado, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no anterior a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección; la actividad debe estar relacionada con el objeto del proceso de selección, y debe haber sido registrada con una antelación no menor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. d) Copia del Registro Único tributario RUT. (con fecha de impresión de la vigencia 2022)'.

1.2.1.10	PERSONA JURIDICA: Fotocopia del documento de identidad del representante legal b) Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal del pago de los aportes al sistema de seguridad social de sus empleados y aportes parafiscales, de los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso contractual. c) Certificado de existencia y representación legal, renovado con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección, adicionalmente el objeto social debe estar relacionado con el objeto del proceso de selección, y debe haber sido constituida con una antelación no menor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. d) Autorización para Comprometer a la Sociedad: Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo. e) Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa (con fecha de impresión de la vigencia	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONA JURIDICA: Fc expedida por el representante legal o revisor fiscal del pago de los apc seis (6) meses anteriores al cierre del proceso contractual. c) Certificac previos al cierre del presente proceso de selección, adicionalmente el haber sido constituida con una antelación no menor a un (1) año conta Sociedad: Cuando el representante legal de la persona jurídica se hall debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asam presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo. la vigencia)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PERSONA JURIDICA: Fotocopia del documento de identidad del representante legal b) Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal del pago de los aportes al sistema de seguridad social de sus empleados y aportes parafiscales, de los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso contractual. c) Certificado de existencia y representación legal, renovado con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección, adicionalmente el objeto social debe estar relacionado con el objeto del proceso de selección, y debe haber sido constituida con una antelación no menor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. d) Autorización para Comprometer a la Sociedad: Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo. e) Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa (con fecha de impresión de la vigencia '.

1.2.1.11	EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de máximo DOS (2) contratos con objeto de mantenimiento de maquinaria pesada, por un valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato o contratos respectivos) cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes del año 2022.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA El propon contratos con objeto de mantenimiento de maquinaria pesada, por un del contrato o contratos respectivos) cuyo valor sumado sea igual o su mínimos legales mensuales vigentes del año 2022.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de máximo DOS (2) contratos con objeto de mantenimiento de maquinaria pesada, por un valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato o contratos respectivos) cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes del año 2022.'.

1.2.1.12	OTROS REQUISITOS TÈCNICOS A. EQUIPOS TÉCNICOS MÍNIMOS: El proponente deberá indicar en su propuesta, mediante certificación; que dispone de las herramientas necesarias que garanticen la eficiente prestación del servicio y la calidad del mismo y, además, contar con equipo especializado con el fin de garantizar un servicio de calidad. El proponente deberá contar con sede de su propiedad en la ciudad de Popayán con capacidad de recepcionar como mínimo 2 equipos de forma concomitante y de la maquinaria amarilla del municipio de Popayán, por lo tanto, deberá certificar esta condición manifestando bajo gravedad de juramento que la infraestructura detallada está acorde con las normas vigentes de seguridad industrial y se acreditará su sede con la respectiva matrícula mercantil, certificado de existencia y representación (persona natural o jurídica respectivamente)..	Esta pregunta requiere anexar documentos (OTROS REQUISITOS TÈ propuesta, mediante certificación; que dispone de las herramientas ne además, contar con equipo especializado con el fin de garantizar un se ciudad de Popayán con capacidad de recepcionar como mínimo 2 equ por lo tanto, deberá certificar esta condición manifestando bajo graved vigentes de seguridad industrial y se acreditará su sede con la respect jurídica respectivamente)..)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'OTROS REQUISITOS TÈCNICOS A. EQUIPOS TÉCNICOS MÍNIMOS: El proponente deberá indicar en su propuesta, mediante certificación; que dispone de las herramientas necesarias que garanticen la eficiente prestación del servicio y la calidad del mismo y, además, contar con equipo especializado con el fin de garantizar un servicio de calidad. El proponente deberá contar con sede de su propiedad en la ciudad de Popayán con capacidad de recepcionar como mínimo 2 equipos de forma concomitante y de la maquinaria amarilla del municipio de Popayán, por lo tanto, deberá certificar esta condición manifestando bajo gravedad de juramento que la infraestructura detallada está acorde con las normas vigentes de seguridad industrial y se acreditará su sede con la respectiva matrícula mercantil, certificado de existencia y representación (persona natural o jurídica respectivamente).. '.

Exportar lista de precios a excel/ODF (no apto

Selección

Selección e información de contratación

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección		Valor	Estado de la s
CO1.AWD.1509094	28/12/2022 4:03 PM		61.921.664 COP	Activo
Informe de evaluación	22/12/2022 7:01 PM	Descargar		
Informe de evaluación	26/12/2022 10:57 PM	Descargar		
Informe de evaluación	28/12/2022 7:53 AM	Descargar		
Informe de selección				

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
INMOBILIARIA EVERGRANDE SAS	61.921.664 COP	Descargar Descargar	Ver contrato

Documentos

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción
☐	COTIZACION TALLER POPULAR.pdf	COTIZACION TALLER POPULAR.pdf
☐	ESTUDIOS PREVIOS - MANTENIMIENTO VEHICULOS.pdf	ESTUDIOS PREVIOS - MANTENIMIENTO VEHICULOS.pdf
☐	INVITACIÓN PUBLICA MANTENIMIENTO DICIEMBRE (Reparado).pdf	INVITACIÓN PUBLICA MANTENIMIENTO DICIEMBRE (Reparado).p
☐	COTIZACION REPUESTOS Y TROQUES.pdf	COTIZACION REPUESTOS Y TROQUES.pdf
☐	COTIZACION SERVIFRENOS GALINDEZ.pdf	COTIZACION SERVIFRENOS GALINDEZ.pdf

1 2 »

Descargar

Documentos de la oferta

Los siguientes documentos deben ser presentados con la oferta.

Sobre: Oferta (es-CO)

#	Descripción	Año
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Descripción	Año
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada (Anexo).	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal.	

Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal.

Certificado de medidas correctivas de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal

Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades – Anexo 4.

Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado - Anexo 5

El proponente deberá contar con sede de su propiedad en la ciudad de Popayán, con capacidad de recepcionar como mínimo 2 equipos de forma concomitante y del parque automotor del municipio de Popayán, por lo tanto, deberá certificar esta condición manifestando bajo gravedad de juramento que la infraestructura detallada está acorde con las normas vigentes de seguridad industrial y se acreditará su sede con la respectiva matrícula mercantil o certificado de existencia y representación (persona natural o jurídica respectivamente).

ANEXAR DOCUMENTOS: Persona Natural: a) Fotocopia del documento de identidad. b) Copia del comprobante del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y aportes parafiscales si estuviere obligado a este pago. c) Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil renovado, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no anterior a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección; la actividad debe estar relacionada con el objeto del proceso de selección, y debe haber sido registrada con una antelación no menor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. d) Copia del Registro Único tributario RUT. (con fecha de impresión de la vigencia 2022)

PERSONA JURIDICA: Fotocopia del documento de identidad del representante legal b) Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal del pago de los aportes al sistema de seguridad social de sus empleados y aportes parafiscales, de los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso contractual. c) Certificado de existencia y representación legal, renovado con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección, adicionalmente el objeto social debe estar relacionado con el objeto del proceso de selección, y debe haber sido constituida con una antelación no menor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. d) Autorización para Comprometer a la Sociedad: Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo. e) Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa (con fecha de impresión de la vigencia

EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de máximo DOS (2) contratos con objeto de mantenimiento de maquinaria pesada, por un valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato o contratos respectivos) cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes del año 2022.

OTROS REQUISITOS TÈCNICOS A. EQUIPOS TÉCNICOS MÍNIMOS: El proponente deberá indicar en su propuesta, mediante certificación; que dispone de las herramientas necesarias que garanticen la eficiente prestación del servicio y la calidad del mismo y, además, contar con equipo especializado con el fin de garantizar un servicio de calidad. El proponente deberá contar con sede de su propiedad en la ciudad de Popayán con capacidad de recepcionar como mínimo 2 equipos de forma concomitante y de la maquinaria amarilla del municipio de Popayán, por lo tanto, deberá certificar esta condición manifestando bajo gravedad de juramento que la infraestructura detallada está acorde con las normas vigentes de seguridad industrial y se acreditará su sede con la respectiva matrícula mercantil, certificado de existencia y representación (persona natural o jurídica respectivamente)..

Descripción	Año
Seriedad de la oferta	

Información adicional

Idioma y moneda

Idiomas aceptados en el proceso	Español (Colombia)
Moneda aceptada	COP

Mensajes públicos

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
Observación a informe	CO1.MSG.4443032	[Respondido] RE:observacion a INFORME 1	28/12/2022 4:02:27 PM *((UTC-05:00) Bogotá,*
Observación a informe	CO1.MSG.4450716	[Respondido] RE:subsanacion EVERGRANDE	28/12/2022 11:11:42 AM *((UTC-05:00) Bogotá*
Informe de evaluación	CO1.AWD.1509094	Informe de evaluación 3 CO1.AWD.1509094	28/12/2022 7:53:07 AM *((UTC-05:00) Bogotá,*
Observación a informe	CO1.MSG.4450716	subsanacion EVERGRANDE	27/12/2022 12:15:51 PM *((UTC-05:00) Bogot*
Informe de evaluación	CO1.AWD.1509094	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.1509094	26/12/2022 10:57:41 PM *((UTC-05:00) Bogot*

1 2 3 »

Constancias del SECOP

ID constancia SECOP	Tipo de documento	Tipo de evento	Referencia documento	Descripción de documento	Fech
CO1.RECEIPT.14864207	Informe de evaluación	Envío	MP-SI-MC-020-2022	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MAQUINARIA AMARILLA	28/12 *((UTC-Quito)*
CO1.RECEIPT.14848126	Informe de evaluación	Envío	MP-SI-MC-020-2022	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MAQUINARIA AMARILLA	26/12 *((UTC-Quito)*
CO1.RECEIPT.14846277	Proceso	Publicación de modificación	MP-SI-MC-020-2022	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MAQUINARIA AMARILLA	26/12 *((UTC-Quito)*

	CO1.RECEIPT.14820688	Lista de ofertas	Publicación	MP-SI-MC-020-2022	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MAQUINARIA AMARILLA	22/12 *((UTC-Quito)*
	CO1.RECEIPT.14820479	Informe de evaluación	Envío	MP-SI-MC-020-2022	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MAQUINARIA AMARILLA	22/12 *((UTC-Quito)*

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	Sí
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No
Seriedad de la oferta	Sí
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10
Cumplimiento	Sí
	☑ Cumplimiento del contrato
	◉ % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 27/12/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios
	◉ % del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 27/12/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad del servicio
	◉ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 27/12/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
	◉ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 27/12/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	No

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901364270	2	CONSTRUCTORA ALPON SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle central	POPAYAN-CAUCA	8820079	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	02546131	9445031401	E	2023/01/18	2023/01/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$2,489,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (25 Afiliados)																					$9,166,680	$1,468,000			$9,166,680	$273,200			$9,163,631	$273,100			$9,166,680		$474,700		$0	$0		$2,489,000

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901364270	2	CONSTRUCTORA ALPON SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle central	POPAYAN-CAUCA	8820079	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	02546131	9445031401	E	2023/01/18	2023/01/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$2,489,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				25	$1,468,000	$0	$0	$1,468,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$5,400	$0	$0	$5,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$165,400	$0	$0	$165,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	$960,800	$0	$0	$960,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$336,400	$0	$0	$336,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$474,700	$0	$0	$474,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	25	$474,700	$0	$0	$474,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$273,100	$0	$0	$273,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	25	$273,100	$0	$0	$273,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				25	$273,200	$0	$0	$273,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	5	$48,200	$0	$0	$48,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	4	$5,600	$0	$0	$5,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$1,400	$0	$0	$1,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$91,000	$0	$0	$91,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$1,400	$0	$0	$1,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$85,600	$0	$0	$85,600
TOTAL				**25**	**$2,489,000**	**$0**	**$0**	**$2,489,000**

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GF-TES-11
	DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA	Version 01
		Página 1 de 1

(Art.3 Dec.522 marzo de 2.003)

Adquirente de Bienes o Servicios: MUNICIPIO DE POPAYAN
NIT : 891,580,006

Documento Equivalente a Factura No: 1

DEBE A:

Informacion Persona Jurídica Beneficiaria del Pago o Abono

Nombres y Apellidos:	**INMOBILIARIA EVERGRANDE SAS**
NIT - C.C:	**901.584.204-1**
Contrato No: 20221800026587	**No CDP: 2022.CEN.01.5601**
	No RDP: 2022.CEN.01.7761
Ciudad y Fecha de Operación:	**Popayan, 28 de febrero del 2023**
La suma de (Valor en Letras):	**SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($61'921.280)**
Por concepto de:	PAGO 1° ACTA POR CONCEPTO DE: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 20221800026587 "MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MAQUINARIA AMARILLA CON EL FIN DE REALIZAR MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPÍO DE POPAYAN"

Valor de la Operación **61'921.280**

R.L JUAN CAMILO ALEGRÍA PONCE
Direccion : Cra 11# 5-45 Barrio Centro
Telefono: 3108280117
C.C: 1.061.780.668
NIT: 901.584.204-1
Email: jc_scorpion15@hotmail.com

Certificación Bancaria

Bancolombia

Popayán, 5 de Enero de 2023.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INMOBILIARIA EVERGRANDE SAS identificado(a) con NIT No. 901584204 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	26100005945	2023/01/05	A ACTIVA

VIGILADO

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

Powered by CamScanner

RESOLUCION No. 20231400027954 FECHA: **2023-04-10**

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN POLIZAS DE SEGUROS

La Secretaria de Infraestructura del Municipio de Popayán, en uso de las facultades delegadas por el señor Alcalde Municipal en especial las otorgadas mediante Decreto 20201000000125 de 03-01-2020,

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con la INMOBILIARIA EVERGRANDE S.A.S identificada con Nit. 901584204-1, representada legalmente el señor JUAN CAMILO ALEGRIA PONCE, identificado con cedula de ciudadanía No. 1,061,780,668, el CONTRATO DE SERVICIOS No. 20221800026587 DEL 2022.

SEGUNDO: Que el contratista INMOBILIARIA EVERGRANDE S.A.S presentó para su aprobación las respectivas pólizas de seguros, en un todo de conformidad con lo indicado en el respectivo contrato.

TERCERO: Se ajustan la vigencia de la póliza de acuerdo acta de inicio y presento el contrato acta de entrega y recibo final de fecha 31 de diciembre del 2022.

CUARTO- Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar las pólizas Seguro de Cumplimiento No. 41-44-101264181 anexo 1,2 y 3 del 5 de abril del 2023 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO, NIT 860.009.578-6 presentada por el contratista.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a los diez (10) días del mes de abril de 2023

KARINA BETANCOURT GOMEZ
Secretaria de Infraestructura

Proyecto: Bibiana Lasso Martinez /contratista Sec de infraestructura
Revisa: Karina Betancourt Gomez /Sec de infraestructura

Powered by CamScanner

EVERGRANDE

ANEXO 10.
OFERTA ECONÓMICA

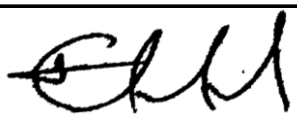
OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS, CON EL FIN DE REALIZAR MANTENIMIENTO VIAL EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPÍO DE POPAYAN"

Señores
MUNICIPIO DE POPAYÁN
Popayán
REFERENCIA: Invitación No. MP-SI-MC-020-2022
EL valor de la propuesta es el siguiente:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS, CON EL FIN DE REALIZAR MANTENIMIENTO VIAL EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPÍO DE POPAYAN					
ITEM	**DESCRIPCION DE LA OBRA**	**UND.**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	CAMABAJA				
1,1	REVISION, SISTEMA ELECTRICO DE ILUMINACIÓN, INCLUYE REPARACIÓN Y ACCESORIOS	GLB	1	$ 2.372.669,00	$ 2.372.669,00
1,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA ANTICORROSIVA	GLB	1	$ 696.818,00	$ 696.818,00
2	VOLQUETA				
2,1	REFORZAMIENTO DE MUELLES TRASEROS	UND	4	$ 610.281,00	$ 2.441.124,00
2,2	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAJAS Y TRANSMISIÓN	UND	7	$ 1.139.837,00	$ 7.978.859,00
2,3	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENOS	UND	7	$ 579.283,00	$ 4.054.981,00
2,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIAS	UND	1	$ 579.605,00	$ 579.605,00
3	MOTONIVELADORAS (1) Y (2)				

3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCARIFICADORES, INCLUYE LAS CUÑAS	und.	1	$ 724.588,00	$ 724.588,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ROTULAS DEL TREN DELANTERO	und.	4	$ 1.452.727,00	$ 5.810.908,00
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUCHILLAS	und	2	$ 1.452.727,00	$ 2.905.454,00
3,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL KIT DE AJUSTE DEL CIRCULO PARA ESCUALIZACIÒN	und.	2	$ 2.905.454,00	$ 5.810.908,00
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIAS	und.	2	$ 579.929,00	$ 1.159.858,00
4	MINICARGADORES (1), (2) Y (3)				
4,1	MANTENIMIENDO DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE FILTROS, BASE CORREA Y MANGUERAS	und.	1	$ 1.933.525,00	$ 1.933.525,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JOYSTICK	und.	3	$ 1.258.341,00	$ 3.775.023,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUCHILLAS, INCLUYE TORNILLOS	und.	3	$ 676.799,00	$ 2.030.397,00
4,4	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE INYECTORES	und.	2	$ 580.574,00	$ 1.161.148,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELENOIDE PARA APAGADO	und.	1	$ 678.090,00	$ 678.090,00
5	**COMPACTADOR DE DOBLE RODILLO DV 36**				
5,1	REVISIÓN Y REPARACION DE TANQUE DE ACEITE HIDRÁULICO	und.	1	$ 1.453.050,00	$ 1.453.050,00

5,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TECHO EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE ESTRUCTURA, SOLADURA Y PINTURA	und.	1	$ 2.810.521,00	$ 2.810.521,00
5,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIAS	und.	2	$ 483.059,00	$ 966.118,00
6	**RETROEXCAVADORAS**				
6,1	REVISION Y REPARACION DE BUJES DEL BUM	und.	16	$ 131.743,00	$ 2.107.888,00
6,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIAS	und.	1	$ 583.480,00	$ 583.480,00
	COSTO DIRECTO				$ 52.035.012,00
	IVA 19%	19%			$ 9.886.652,00
	COSTO TOTAL				$ 61.921.664,00



JUAN CAMILO ALEGRIA PONCE
C.C. 1.061.780.668
REPRESENTANTE LEGAL
INMOBILIARIA EVERGRANDE, S.A.S.
NIT: 901.584.204-1